

**ACTA N° 015-FTM-UNFV  
SESION ORDINARIA N° 15  
28 DE AGOSTO DE 2020**

Siendo las 10:30 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| • Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz        | <b>Decana</b>                     |
| • Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong    | <b>Secretaria Académica</b>       |
| • Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales            | <b>Docente Consejero</b>          |
| • Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vilchez | <b>Docente Consejero</b>          |
| • Mg. Sarango Julca Betty                        | <b>Docente Consejero</b>          |
| • Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes            | <b>Docente Consejero</b>          |
| • Srta. Gisella Lisbeth Diaz Diaz                | <b>Alumno Consejero (Permiso)</b> |
| • Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara                  | <b>Alumno Consejero (Permiso)</b> |
| • Srta. Zairah Valle Effio                       | <b>Alumno Consejero (Permiso)</b> |

**DOCENTES INVITADOS**

- ✓ Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Páucar  
**Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica  
Facultad de Tecnología Médica**
- ✓ Dra. Efigenia Seminario Atoche  
**Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen  
Facultad de Tecnología Médica**
- ✓ Dr. Felipe Jesús Paredes Campos  
**Director de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación  
Facultad de Tecnología Médica**

La señora Decana Dra. Regina Medina, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero (por motivo de la pandemia estaban en la oficina) y 26 de junio.

La señora Secretaria Académica da lectura a los acuerdos correspondientes, no habiendo observaciones se aprueban por unanimidad

**DESPACHO**

1. **Proveído N° 007-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía: Oficio N° 0053-2020-EPLAP-FTM-UNFV, del 05.08.2020 sobre la ejecución de las Segundas Especialidades del Programa de Laboratorio y Anatomía (NT/028986-2020) adjunta:

- Proyecto de segunda especialidad en Bioquímica Clínica (13 folios)
- Proyecto de segunda especialidad en Hemoterapia y Banco de Sangre (17 folios)
- Proyecto de segunda especialidad en Histotecnología (14 folios)
- Proyecto de segunda especialidad en Microbiología (15 folios)
- Cronograma de actividades académicas 2020.

2. **Proveído N° 008-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía: Oficio N° 011R-2020-EPTR-FTM-UNFV, del 13.08.2020 sobre cambio de Plan de Estudios 2003 al 2019, solicitado por la alumna **ALBERCO LAUREANO EVA EVELYN**, con código N° 2017034311, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación. (NT/023596-2020).

3. **Proveído N° 009-2020-VIRTUL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía: Oficio N° 014R-2020-EPTR-FTM-UNFV, 17.08.2020 sobre ampliación de créditos, solicitado por la alumna **RAMIREZ REYES**,

**LUISA ALEJANDRA**, con código N° 2017025321, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación. (NT/29696-2020).

4. **Proveído N° 0010-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía: Oficio N° 013R-2020-EPTR-FTM-UNFV, 17.08.2020 sobre ampliación de créditos, solicitado por la alumna **VILLARREAL ALLAZO, JANE ESTHEFANY**, con código N° 2017033154, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación. (NT/29711-2020).
5. **Proveído N° 0011-2020-VIRTURL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía Oficio N° 060-2020-UPG-FTM-UNFV, sobre desarrollo del tercer ciclo de las segundas especialidades en Terapia Manual Ortopédica y en Fisioterapia Cardiorrespiratorio, programadas para el año académico 2020 y aprobadas con Resolución N° 7272-2020-UNFV. (NT/031534-2020).
6. **Proveído N° 0012-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía: Oficio N° 450-2020-SG-UNFV, Sobre acuerdo de la sesión ordinaria virtual N° 135 del Consejo Universitario de fecha 10.08.2020. (NT/30529-2020).
7. **Proveído N° 0013-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía: Oficio N° 061-2020-UPG-FTM-UNFV, Sobre calendario académico 2020 - Segunda Especialidad III Ciclo. (NT/031954-2020).
8. **Proveído N° 014-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, la señora Decana envía: Oficio N° 078-2020-EPRI-FTM-UNFV, Sobre ampliación de créditos solicitado por la alumna **PONCIANO HUAMÁN, MAGDA GERALDINE**, código N° 2017023987, Especialidad de Radiología, (NT/026424).

## PEDIDOS

**La Sra. Decana solicita que pase a orden del día el Oficio N° 0065-2020-EPLAP-UNFV**, sobre retiro de matrícula, para el año académico 2020, por motivos de salud, a favor del alumno **FEY WILLIAM CHAU CHAU KHA**, código N° 2016239007 de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica que no pudo ser ingresado al despacho de consejo.

**La Sra. Decana pone a consideración del Consejo de Facultad, pase a Orden del día. Se aprueba por unanimidad.**

## ORDEN DEL DIA

1. **Se da lectura al Proveído N° 007-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía: Oficio N° 0053-2020-EPLAP-FTM-UNFV, del 05.08.2020 sobre la ejecución de las Segundas Especialidades del Programa de Laboratorio y Anatomía (NT/028986-2020) adjunta:
  - Proyecto de segunda especialidad en Bioquímica Clínica (13 folios)
  - Proyecto de segunda especialidad en Hemoterapia y Banco de Sangre (17 folios)
  - Proyecto de segunda especialidad en Histotecnología (14 folios)
  - Proyecto de segunda especialidad en Microbiología (15 folios)
  - Cronograma de actividades académicas 2020.

**La señora Decana manifiesta que el cronograma de actividades tendrá que verse en otra sesión, porque dependerá de la fecha en que se realice el concurso de admisión para poder determinar las fechas correspondientes para incluir en el mismo. Todavía no hay fecha precisa para dicho proceso.**

**La señora Decana deja a consideración del Consejo de facultad, aprobándose por unanimidad.**

2. **Se da lectura al Proveído N° 008-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía: Oficio N° 011R-2020-EPTR-FTM-UNFV, del 13.08.2020 sobre cambio de Plan de Estudios 2003 al 2019, solicitado por la alumna **ALBERCO LAUREANO EVA EVELYN**, con código N° 2017034311, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación. (NT/023596-2020).

**La señora Decana deja a consideración del Consejo de facultad, aprobándose por unanimidad.**

3. **Se da lectura al Proveído N° 009-2020-VIRTUL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía: Oficio N° 014R-2020-EPTR-FTM-UNFV, 17.08.2020 sobre ampliación de créditos, solicitado por la alumna **RAMIREZ REYES, LUISA ALEJANDRA**, con código N° 2017025321, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación. (NT/29696-2020).

**La señora Decana deja a consideración del Consejo de facultad, aprobándose por unanimidad.**

4. **Se da lectura al Proveído N° 0010-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía: Oficio N° 013R-2020-EPTR-FTM-UNFV, 17.08.2020 sobre ampliación de créditos, solicitado por la alumna **VILLARREAL ALLAZO, JANE ESTHEFANY**, con código N° 2017033154, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación. (NT/29711-2020).

**La señora Decana deja a consideración del Consejo de facultad, aprobándose por unanimidad.**

5. **Se da lectura al Proveído N° 0011-2020-VIRTURL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía Oficio N° 060-2020-UPG-FTM-UNFV, sobre desarrollo del tercer ciclo de las segundas especialidades en Terapia Manual Ortopédica y en Fisioterapia Cardiorrespiratorio, programadas para el año académico 2020 y aprobadas con Resolución N° 7272-2020-UNFV. (NT/031534-2020).

**La Secretaria Académica** manifiesta que la Segunda especialidad ya cuenta con la RR correspondiente y solo debería ponerse en conocimiento del inicio del tercer ciclo.

**La señora Decana** manifiesta que contando con la RR correspondiente entonces es solo para conocimiento del consejo.

6. **Se da lectura al Proveído N° 0012-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía: Oficio N° 450-2020-SG-UNFV, Sobre acuerdo de la sesión ordinaria virtual N° 135 del Consejo Universitario de fecha 10.08.2020. (NT/30529-2020).

**La señora Decana deja a consideración del Consejo de facultad, aprobándose por unanimidad dar potestad a la Sra. Decana para comunicar los informes de los Directores de Escuela.**

7. **Se da lectura al Proveído N° 0013-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía: Oficio N° 061-2020-UPG-FTM-UNFV, Sobre calendario académico 2020 - Segunda Especialidad III Ciclo. (NT/031954-2020).

**La señora Decana** manifiesta que como ya cuenta con RR la segunda especialidad es solo para conocimiento del consejo el inicio y ejecución del tercer ciclo.

8. **Se da lectura al Proveído N° 014-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV.**, donde la señora Decana envía: Oficio N° 078-2020-EPRI-FTM-UNFV, Sobre ampliación de créditos solicitado por la alumna **PONCIANO HUAMÁN, MAGDA GERALDINE**, código N° 2017023987, Especialidad de Radiología, (NT/026424).

**La señora Decana deja a consideración del Consejo de facultad, aprobándose por unanimidad.**

9. **Se da lectura al Oficio N° 0065-2020-EPLAP-UNFV**, sobre retiro de matrícula, para el año académico 2020, por motivos de salud, a favor del alumno **FEY WILLIAM CHAU CHAU KHA**, código N° 2016239007 de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica que no pudo ser ingresado al despacho de consejo.

**La señora Decana deja a consideración del Consejo de facultad, aprobándose por unanimidad.**

## ACUERDOS

1. **Se acordó por unanimidad**, aprobar, cuatro (04) Segundas Especialidades con sus respectivos presupuestos a ser considerados en el Proceso de Admisión 2020 y su ejecución en el presente año

académico; según se detallan:

- Proyecto de Segunda Especialidad en Bioquímica Clínica
- Proyecto de Segunda Especialidad en Hemoterapia y Banco de Sangre
- Proyecto de Segunda Especialidad en Histotecnología
- Proyecto de Segunda Especialidad en Microbiología

2. **Se acordó por unanimidad**, autorizar el cambio del plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor de la alumna **EVA EVELYN ALBERCO LAUREANO**, con código de matrícula N° 2017034311 de la carrera profesional de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

3. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la ampliación de créditos para el año académico 2020, a favor de la alumna **LUISA ALEJANDRA RAMIREZ REYES** con código de matrícula N° 2017025321 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, carrera profesional de Terapia Física y Rehabilitación, facultándosele a matricularse en las siguientes asignaturas:

- AE0043 Deportes Adaptados (03 créditos)
- 6D0091 Métodos de la Investigación en Ciencias de la Salud (04 créditos)

4. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la ampliación de créditos para el año académico 2020, a favor de la alumna **JANE ESTHEFANY VILLARREAL ALLAZO**, con código de matrícula N° 2017033154 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, carrera profesional de Terapia Física y Rehabilitación, facultándosele a matricularse en la siguiente asignatura:

- AE0046 Terapia Física Comunitaria (04 créditos)

5. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la ampliación de créditos para el año académico 2020, a favor de la alumna **MAGDA GERALDINE PONCIANO HUAMÁN**, con código de matrícula N° 2017023987 de la Escuela Profesional de Radio Imagen, carrera profesional de Radiología, facultándosele a matricularse en la siguiente asignatura:

- AG0016 Fundamentos de Control de Calidad en Radiología (03 créditos)

6. Se acordó por unanimidad, autorizar el retiro de matrícula, para el año académico 2020, por motivos de salud, a favor del alumno **FEY WILLIAM CHAU CHAU KHA**, código N° 2016239007 de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores.

7. Se acordó por unanimidad, dar la potestad a la Señora Decana comunicar de acuerdo a los informes presentados por los Directores de las Escuelas Profesionales, sobre el retorno de los alumnos internistas a los Centros Hospitalarios.

Siendo las 12:10 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión de Consejo.

El Agustino, 28 de agosto de 2020.

  
DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ  
Decana

  
Llc. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG  
Secretaria Académica